



VISTO las actuaciones obrantes por Expediente N° 139289, y la solicitud elevada por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, referente a la Actividad de Vinculación con el Medio “Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.”; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada fue aprobada mediante Resolución CD N° 167/2022, estableciendo para su realización las siguientes fechas: 06 y 13 de mayo de 2022.

Que la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad, informa, que debido a razones de fuerza mayor el Profesor Extraordinario Visitante Marcelo Omar MONTES (DNI 16.942.398) (UNVM), reprograma su visita correspondiente al segundo encuentro para el día 16 de mayo de 2022.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 24 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la fecha de finalización de la Actividad de Vinculación con el Medio “Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.”, aprobada mediante Resolución CD N° 167/2022, será el día 16 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 227/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 02 de junio de 2022, 13:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220602-6298eb727b3fb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas